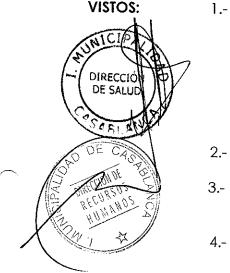


DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 0 6 9 6

Casablanca, 15 FEB 2013



El D. A. Nº 0235 de fecha 15 de Enero del 2013 que otorgo feriado legal fraccionado de 05 días hábiles correspondientes al año 2012 y 10 días del periodo 2013, desde el 04 al 22 de Febrero del 2013, a la funcionaria Doña MARTA ROSA BALLADARES NARANJO, que se desempeña como Fumigadora, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.

- Lo informado por el Departamento de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

I.- Suspéndase por necesidades de buen servicio el feriado legal fraccionado correspondientes al periodo 2012-2013, a la funcionaria Doña MARTA ROSA BALLADARES NARANJO, que se desempeña como Fumigadora, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental debiéndose reintegrarse a sus funciones el día 18 de Febrero del 2013, uso del beneficio 10 días.-



